República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

RESOLUCION Nº598/2.018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PEDIDO DE CANCELACION DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº05/2015, ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, IDN°287.583, DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.015.

VISTO:

La necesidad de realizar la Cancelación de la Adjudicación del llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº05/2015, ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, IDN°287.583**; para la ejecución del presupuesto del 2015, conforme a la ley de administración financiera y los reglamentos municipales que correspondan.

CONSIDERANDO:

Que, en el año 2015 después del acto de apertura de la misma se hicieron los documentos de Declaración Desierta del llamado, y está según la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no correspondía, se debió haber hecho los documentos de Cancelación, por haberse presentado un oferente. ----------

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 31 de la Ley Nº. 2.051/03 de Contrataciones Públicas. ------

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 34 de la Ley Nº. 2.051/03 de Contrataciones Públicas, inciso c) *para llevar a cabo una adjudicación correspondiente, se beberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ateniendo al tipo de procedimiento que se trate*...----------

La misma deberá ser aprobada por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional y cuyo fin inmediato es dar transparencia a los procedimientos de contrataciones públicas.----------

Por tanto……..

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL BOGADO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE

- **Art. 1.) SOLICITAR** la Cancelación de la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº05/2015, ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, IDN°287.583,** correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2.015.----------
- **Art. 2.) COMUNICAR** a la Dirección Nacional De Contrataciones Paraguay (DNCP).----------
- **Art. 3.) CUMPLIDO**, archivar el Registro Oficial de la Institución.----------

Coronel Bogado, 03 de abril de 2018

Sr. Guillermo Ramírez Piris Da Motta
Secretario Municipal

Lic. Héctor F. Céspedes F.
Intendente Municipal